

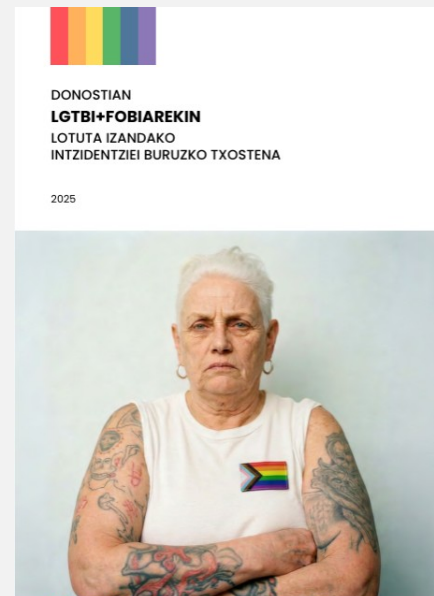
REGISTRO Y ANÁLISIS DE INCIDENTES DE LGTBI+FOBIA

Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián



Principio 2: Derechos Humanos

Indicador: La administración local ha adecuado su normativa para aplicar la legislación nacional e internacional vigente contra la discriminación, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.



Evidencia documental

<https://www.donostia.eus/documents/d/asset-library-100431/donostiako-lgtbi-fobiareki-n-lotutako-intzidentzien-txostena-2025>



Descripción

El Ayuntamiento de Donostia recoge y publica datos sobre incidentes relacionados con la LGTBI+fobia. El Ayuntamiento dispone de una plantilla específica para la recogida de este tipo de delitos o incidentes y publica informes sobre las situaciones registradas en la ciudad. Estos informes facilitan conocer la evolución de los incidentes, su tipología, los espacios en los que se producen, los perfiles afectados y las tendencias detectadas, aportando una base objetiva para diseñar medidas de prevención, sensibilización, atención y reparación.



Ámbito (actividad)

Se promueve activamente la igualdad para todas las personas, con el fin de construir sociedades más inclusivas que ofrezcan una protección adecuada contra la discriminación y el odio y donde se respete la diversidad.

Información complementaria

<https://www.donostia.eus/es/igualdad-derechos-humanos-convivencia>